



## La Ley Ómnibus

La “**pretendida liberalización**” que se propone desde la conocida como Ley Ómnibus intenta eliminar barreras ¡¡¡Excelente!!!... pero **¿Cómo y a cambio de qué?**

**Reserva de actividad:** Se intenta justificar que queremos cotos exclusivos de trabajo y por ello han decidido que lo mejor es decir que TODOS PODEMOS HACER TODO CON TAN SOLO DECIRLO (lo que llaman declaración responsable). Es decir: Para proyectar no es necesario estudiar una carrera, solo se deberá tener experiencia (un ejemplo, de muchos).

**Eliminación de Validaciones:** Se eliminarán cualquier control que permita validar que las personas están habilitadas y capacitadas para ejercer nuestra profesión, como hasta ahora existe en España.

Es decir: Se elimina la regulación colegiada y se pierde una forma o modo de asegurar que, por lo menos, se había superado una formación mínima y que no estaba incurso en ningún expediente disciplinario por conductas “poco profesionales”.

**Eliminación de los Controles:** Se eliminan cualquier tipo de control sobre los profesionales y sus trabajos y, con ello, aumenta la dificultad de acceso al mercado laboral de los nuevos profesionales. Esta medida lleva aparejada la eliminación de los seguros colectivos de responsabilidad civil y de vida útil del trabajo realizado, trasladando los mismos al ingeniero ejecutante de manera individual.

### La pretendida liberalización llevará a:

- **Indefensión ciudadana** ante un siniestro por falta de control profesional y evidentemente de la cobertura del riesgo que este momento está acaparada por los Colegios.
- **Aumento de incidentes e incidentes de trabajo** durante las fases de ejecución y vida útil con riesgo manifiesto a toda la sociedad.
- **Indefensión de los funcionarios** responsables de las implantaciones de proyectos en las administraciones que carecen de referente institucional y experiencia.
- **Aumento de efectos negativos** sobre la gestión medioambiental ante la ausencia completa de supervisión de los trabajos y de la aplicación de una legislación adecuada.



Por todo ello, entendemos esta Ley como un **sinsentido** y estamos dispuestos a “dar batalla” y defender lo que entendemos como nuestros derechos y responsabilidades como ingenieros, en defensa de nuestra profesión y por el futuro de todos nuestros jóvenes compañeros.

Y por ello nos posicionaremos en la beligerancia promoviendo actos de rechazo en las Instituciones autonómicas y locales, acudiendo a los medios de prensa y radio, llegando a apoyar, sin fisuras, la manifestación que se realizará el próximo día 7 en Madrid.

No te quedes en “que te da igual”, participa activamente contra esta campaña de acoso y derribo contra los Colegios, que a la postre es **contra nuestra profesión y futuro**.

Un saludo

Francisco I. Vicente Guillén  
Decano/Presidente

Para mas información contacta con [www.porunasociedadmassegura.com](http://www.porunasociedadmassegura.com) y si puedes y quieres asistir a la manifestación se habilitarán los medios necesarios tanto de transporte como de recursos para ello.

¡¡Contacta con el Colegio!!